



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0070-2016-UNAP
Iquitos, 25 de enero de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1093-2015-UNAP, del 16 de octubre de 2015, se resuelve designar a los representantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ante el Consejo Regional de Salud de la Región Loreto, a los siguientes docentes: a don Hugo Miguel Rodríguez Ferrucci, docente auxiliar a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Medicina Humana (FMH), como miembro titular, y a doña Bertha Marisol Montalván Inga, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Medicina Humana (FMH), como miembro alterno;

Que, la Alta Dirección, estima conveniente designar a don Hugo Miguel Rodríguez Ferrucci, docente auxiliar a tiempo completo, como miembro titular, y a doña Bertha Marisol Montalván Inga, docente principal a dedicación exclusiva asignados a la Facultad de Medicina Humana (FMH), como miembro alterno, representantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante el Consejo Regional de Salud de la Región Loreto, para el período 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Designar a los representantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ante el Consejo Regional de Salud de la Región Loreto, para el período 2016, a los siguientes docentes:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------------------|
| • Hugo Miguel Rodríguez Ferrucci
Docente auxiliar a tiempo parcial, asignado a la
Facultad de Medicina Humana (FMH) | Miembro titular |
| • Bertha Marisol Montalván Inga
Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la
Facultad de Medicina Humana (FMH) | Miembro alterno |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo
RECTOR (1)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL